



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE
FAMILIA DE BUENAVENTURA**

Buenaventura (Valle), agosto diecinueve (19) del año dos mil veintiuno (2021).

*Ref. Proceso 2021-00111-00
Auto de tramite No. 559*

Encontrándose el encuadernamiento al despacho y en consideración a la manifestación realizada por el apoderado judicial de la parte actora con ocasión de la solicitud de medidas cautelares incoada y de contera al pago de la caución requerida para efectos de garantizar las costas y perjuicios que en un momento dado se pudieran ocasionar con la practica de las mismas, se DISPONE:

ORDENAR a la Sociedad Pilotos Prácticos del Pacífico- PACIFIC PILOT'S S.A.S., identificada con NIT. 835.000.982-7 y domiciliada en Buenaventura remita con destino a este proceso información sobre la cantidad de acciones que figuen a nombre de CARLOS ALBERTO GUTIERREZ HELO quien en vida se identificaba con la C.C. 9.085.902, así como su valor nominal de cada una de ellas.

Por Secretaria líbrese oficio en tal sentido, comunicación a la cual se debe anexar copia de este proveído como también indicar nombres, apellidos completos y número de identificación de quien se peticiona la información.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

WILLIAM GIOVANNI AREVALO M.
JUEZ